

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

4443 *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indevidas de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas*

Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y periodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del R.D. 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del R.D. 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, modificado por el artículo 17, Uno del RDL 20/2012, fijado en un único recargo del 20%.

Transcurridos los 30 días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.



Palma de Mallorca, 05/03/2013

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez

Relación de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

interesado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
FROLICH CRISTIAN JORGE	X6214837F	1110,61	05/01/2012 09/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
SMITH MARK HOWARD	X2798273R	497,00	01/06/2011 05/07/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. EXTINCIÓN
STANCHEV NIKOLAY STANISL	X8354415X	6952,36	27/11/2009 28/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
OULD MOHAMED ABDALLAHI EL KHALIL	X3350144x	5083,60	27/04/2010 30/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
SIMBAÑA MEJIA FREDDY EMILIO	X6549132C	1232,10	16/12/2011 30/01/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
ASEKOUR MOHAMED	X8163323W	3280,20	18/04/2011 01/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
BENAVIDES VICENTE RICARDO V.	X7451820G	3271,62	28/11/2011 19/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
DAHMAN AHMED	X1534178D	4771,20	02/03/2011 14/02/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
SANHUEZA CARVAJAL ANGIE NELIDA	X5902331W	1391,60	13/12/2011 30/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
TAHAR MOHAMED	X9686677C	2250,16	23/11/2011 10/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
TOVAR PEREZ JORGE ELIECER	X3891883F	1550,24	15/10/2011 30/12/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
BENAISSA BENAISSA SAMIRA	43474699F	1988,00	02/05/2011 21/09/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. EXTINCIÓN
OVIEDO LUCAS JUAN CARLOS	X4900271Y	0,00	12/11/2011 30/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
EL ALAMI MOHAMED	X8421675H	596,20	12/03/2012 30/03/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
GIANNICO OMAR ANDRES	X9814137Z	1349,00	28/12/2011 05/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
AHMED EL BAHRI	X2391121H	610,69	03/05/2011 01/06/2011	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
LOREDO BEATRIZ MARIA	X6309122S	2201,00	16/11/2010 30/01/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN





teresado	NIF/NIE	Importe	Período	Motivo
KOESHKOVA VARICH VIKTORIYA	41619835R	3436,40	01/04/2011 24/05/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR OBTENER RENTAS SUPERIORES AL 75% DEL SMI. EXTINCIÓN
KONGYIM PHATTAREEYA	X5324889K	610,60	30/11/2011 12/01/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN
NORIA SANTAMARIA GONZALO HERNAN	X6601006Y	2221,31	01/02/2012 09/04/2012	NO COMUNICAR SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN/SUBSIDIO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCIÓN

